

## boletín oficial de la provincia



núm. 237



martes, 19 de diciembre de 2017

C.V.E.: BOPBUR-2017-06780

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CAMPO**

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento adoptado el 31 de octubre de 2017, se adjudicó el contrato de «sustitución integral del alumbrado público exterior de Santa María del Campo», publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 97/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.contrataciondelestado.es
- 2. Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo mixto, de suministro y obras.
- b) Descripción: Sustitución de luminarias del alumbrado público exterior por luminarias de tecnología led.
  - c) Lote: No procede.
- d) CPV (referencia de nomenclatura): Código 31520000-7 «Lámparas y accesorios de iluminación» y 45316000-5 «Trabajos de instalación».
  - e) Acuerdo marco: No procede.
  - f) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de junio de 2017.
  - 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe neto 113.223,15 euros, IVA (21%), 23.776,85 euros. Importe total: 137.000,00 euros.
  - 5. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 31 de octubre de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de noviembre de 2017.
  - c) Contratista: Etra Norte, S.A., CIF, A48472211.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto, 86.765,98 euros. Importe total 18.220,86 euros.

<u>diputación de burgos</u>



## boletín oficial de la provincia



núm. 237



martes, 19 de diciembre de 2017

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
- Ampliación de la garantía del instalador a 18 meses más.
- Ampliación de la garantía del fabricante: Del driver a 5 años más y de la placa led, a 5 años más.
  - Inclusión de 30 nuevos puntos de luz para evitar zonas oscuras.
  - Tiempo de respuesta de 45 minutos en la reparación de la instalación eléctrica.

En Santa María del Campo, a 5 de diciembre de 2017.

La Alcaldesa, Beatriz Cantero Uribe Echeberría

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958